

Instituto Nacional de Formación Docente

Área Formación de Formadores

Orientaciones para el trabajo institucional

Jornada II y Pos-jornada

Cuaderno de Trabajo

Octubre de 2016

ESQUEMA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA JORNADA

INTRODUCCIÓN

El propósito de este material es continuar con el acompañamiento a los equipos directivos e institucionales de los ISFD en el fortalecimiento de la formación que brindan. Para ello, se ofrecen alternativas de trabajo que cada equipo institucional podrá adecuar a su contexto, en el marco de la direccionalidad establecida por cada jurisdicción.

El objetivo de la segunda jornada institucional es compartir las conclusiones del trabajo realizado en la primera jornada y en el “entre jornadas”, y problematizar la enseñanza en el marco del desarrollo curricular, con el propósito de identificar nudos críticos, temas, cuestiones a mejorar. Esta propuesta se enmarca en el documento: “Encuadre Nacional para el desarrollo del dispositivo del fortalecimiento institucional para el Nivel Superior”.

Contenido de la jornada

Durante esta jornada, se trabajarán contenidos vinculados con el desarrollo curricular, la enseñanza y las capacidades definidas en la Resolución CFE 24/07, y su incidencia en el fortalecimiento de las trayectorias formativas. Se espera que cada ISFD continúe abordando la problematización del desarrollo curricular y la enseñanza, y comience a identificar nudos críticos, temas, cuestiones a mejorar en el próximo año.

¿Quiénes participan de la segunda jornada?

Todos los actores institucionales: equipos directivos, profesores, estudiantes, Cipes (en el caso que los hubiera), y otros actores que resulten pertinentes en función de los propósitos señalados.

Es recomendable establecer responsables y delegar ciertas tareas a los fines de hacer ágiles los procesos y asegurar la comunicación y participación de todos.

En tal sentido, se espera que los **equipos institucionales** —que vienen desarrollando tareas afines en el marco de la vida académica del ISFD y de intervención en torno de los PTI— y están integrados por el rector/regente, los jefes de área o departamentos, coordinadores de ciclo, campo o año, directores de estudio, entre otros, sean quienes organicen y coordinen las jornadas.

Tal como mencionamos para la Jornada 1, es importante incluir a los **estudiantes** en este proceso a través de la participación directa o indirecta por medio de la consulta.

ACERCA DEL SENTIDO DE LAS JORNADAS

El trabajo desarrollado en la 1ra jornada institucional y los momentos inter jornadas han permitido avanzar en la problematización sobre el desarrollo curricular (recurrencias, vacancias, aspectos a fortalecer, entre otros).

En ese marco, es fundamental detenerse en la revisión y problematización de la enseñanza y el aprendizaje como formas de concreción de la propuesta curricular. Esta tarea consiste en pensar las prácticas de

enseñanza y dentro de ellas, cómo se forma, con qué estrategias, para qué futuro docente, con qué capacidades y además, cómo se evalúan todos estos aspectos. En este sentido, es importante considerar una **dobles mirada** en torno a la enseñanza: los formadores enseñamos a los futuros docentes a enseñar. Es decir la enseñanza es el medio para formar y a la vez es el objeto de formación misma.

Cabe señalar que en los últimos años, la formación viene dando cuenta de cómo las nuevas culturas de aprendizaje demandan otras prácticas de enseñanza, destinadas a que los estudiantes aprendan activamente el legado cultural para luego compartirlo y renovarlo en su futura práctica profesional.

Asimismo, numerosas investigaciones evidencian que algunas características de las prácticas de la enseñanza en la formación merecen ser reconsideradas, en función de los cambios culturales a los que asistimos junto a una renovación de recursos y posiciones institucionales. Atendiendo a estos rasgos, las prácticas formativas deberían orientarse a un incremento de la innovación didáctica, generando espacios de experimentación y búsquedas alternativas. Se trata de aportar a la justicia educativa para que todos puedan aprender, desde una variedad de estrategias que reconozca la diversidad en las aulas y el compromiso con la calidad de los aprendizajes escolares.

Desde este punto de vista, revisar o redefinir la propuesta de enseñanza de todas las cátedras es una tarea permanente que requiere de la reflexión colectiva e individual, y que involucra a los distintos actores según sus grados de responsabilidad¹ al tiempo que se orienta hacia el desarrollo de las capacidades que configuran el perfil docente.

En este caso, la formación se configura como un proceso orientado hacia el desarrollo de un conjunto de capacidades ligadas a un saber hacer que constituyen el horizonte de la propuesta formativa en su conjunto.

La especificidad de la formación docente radica entre otras cuestiones, en que se trata de una preparación para el ejercicio de una profesión, que se desarrolla en tiempos y espacios diferentes a aquellos en los que, la misma, tiene lugar.

Ese proceso podría pensarse a partir de la idea de formación que nos plantea Giles Ferry² (1990), quien la entiende como un trabajo personal que realiza todo aquel que desempeña una práctica profesional o se prepara para la misma. Pero al mismo tiempo, nadie se forma a sí mismo en soledad, sin ninguna mediación, siempre la formación acontece entre espacios de enseñanza, entre personas, entre textos, entre materiales de trabajo. Las mediaciones son múltiples y variadas. Al romper la falsa antinomia de formador-formado, nos aproxima a la idea de formación más como un proceso de acompañamiento.

ESQUEMA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA JORNADA INSTITUCIONAL

A. GUIÓN PARA EL TRABAJO CON LOS PROFESORES

Se propone retomar las producciones y discusiones que surgieron en la primera jornada y en el trabajo interjornadas, haciendo foco en aquellos aspectos relevantes, en las necesidades y dificultades identificadas en torno al **desarrollo curricular, la enseñanza y las capacidades definidas en la Resolución CFE 24/07**, así como su incidencia en el fortalecimiento de las trayectorias formativas.

¹Sugerimos recuperar aquí los aportes realizados en el marco de los PTI y los trabajos finales correspondientes al ciclo de directivos.

²Ferry, Giles (1990) El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. Paidós. Buenos aires

Es importante, asimismo, que este proceso colectivo favorezca la construcción de acuerdos sobre las prioridades estratégicas que deben ser abordadas por cada ISFD, en vínculo con las propuestas y definiciones jurisdiccionales y nacionales.

En relación con el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021, se espera que dichas prioridades se enmarquen en los siguientes principios:

- El primero se vincula con el concepto de **justicia educativa**.
- El segundo, con la **valoración de los docentes**.
- El tercer principio se funda en la **centralidad de la práctica**.
- El cuarto principio plantea la necesidad de **renovar la enseñanza**.

En este contexto, se sugiere a los equipos institucionales para el desarrollo de la jornada, tener en cuenta:

1. Los insumos necesarios

- La información relevada en la primera jornada por docentes y estudiantes; y su sistematización y análisis producidos en el momento interjornada.
- Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 Res. 24/07, "Lineamientos curriculares Nacionales para la formación docente inicial".
- Documento Marco "Encadre Nacional para el desarrollo del dispositivo del fortalecimiento institucional para el nivel superior".
- Otros documentos (normativas, diseños, proyectos, etc.) que consideren relevantes.

2. La organización

- Cada ISFD decidirá el modo de agrupamiento que considere conveniente: por carrera, disciplina, campos de formación, entre otros, considerando los modos de trabajo planteados en la primera jornada y los agrupamiento ad hoc que se hayan producido interjornada.
- Se deberán prever los tiempos y espacios que se requerirán para su desarrollo.

Tal como se señaló en las "**Orientaciones para el trabajo institucional. Jornada I. Cuaderno de Trabajo**" se sugiere que cada encuentro presencial tenga una duración estimada de 4 hs. La segunda jornada se concretará según el cronograma jurisdiccional establecido.

A continuación, les proponemos tres momentos para el trabajo en la jornada.

Primer momento: Apertura de la Jornada

Se propone realizar una presentación general del propósito y contenido a trabajar en la jornada. Asimismo, se podrá anticipar el trabajo a realizar en los momentos post jornada a los fines de proyectar el año 2017.

En función del trabajo realizado con el analizador curricular por el equipo institucional en el espacio interjornada, se sugiere presentar las conclusiones elaboradas (recurrencias, ausencias, articulaciones a trabajar, capacidades ausentes en la formación etc.) e incluir reflexiones, interrogantes y, si las hubiera, líneas posibles de trabajo según carreras, áreas de formación general, específicas, prácticas, etc. Es importante que los docentes puedan disponer de este material impreso.

Luego, se propone realizar un momento de intercambio, en pequeños grupos teniendo en cuenta posibles vinculaciones o relaciones entre las mismas y:

- Las trayectorias formativas de los estudiantes del instituto (condiciones de ingreso, permanencia y egreso).
- Los proyectos, dispositivos o acciones del instituto que toman como objeto de intervención algunas dimensiones del desarrollo curricular³.

Segundo momento: problematización de la enseñanza

Sugerimos iniciar este momento con la proyección del siguiente video, disponible en:

http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=100220

Luego, organizar a los participantes en pequeños grupos a los fines de Intercambiar impresiones sobre las características de la enseñanza que aparecen tematizadas en el video.

Es importante seleccionar algunas situaciones de aula que se muestran en el video para debatir sobre el modo en que se favorece o no el aprendizaje y las concepciones acerca de la enseñanza, los sujetos y el aprendizaje que se expresan allí.

A partir de este intercambio, se propone reflexionar sobre la enseñanza en el contexto de la formación docente en general, y en cada Instituto, en singular.

Para ello, les sugerimos algunas preguntas que posibiliten relacionar lo trabajado en la primera jornada con el debate actual, en función de la articulación horizontal y vertical entre los campos de formación analizada:

- ¿En qué medida la enseñanza de capacidades posibilita la articulación curricular en nuestra institución? ¿qué estrategias de enseñanza promoverían los procesos formativos? ¿Cómo enseñamos a enseñar?
- ¿Qué estrategias de enseñanza promovemos para el desarrollo de capacidades que generen buenos aprendizajes en los niños y/o jóvenes en la futura docente de nuestros estudiantes?
- ¿Cómo colaboramos en el desarrollo de las capacidades expresadas en la Res. 24/07 “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”? ¿Qué se tendría que mejorar, cambiar o incluir en el desarrollo curricular para fortalecer el aprendizaje de las capacidades profesionales mencionadas?

Se sugiere hacer un registro de lo producido y/o discutido en ese momento.

Tercer momento: Proyecciones 2017

A partir de lo trabajado anteriormente, les proponemos establecer acuerdos sobre prioridades a abordar en la **Propuesta de Trabajo 2017**.

Se espera que se propuesta se focalice en el fortalecimiento de la trayectoria formativa, en lo relativo a:

- El desarrollo curricular, enseñanza y capacidades. En esta dimensión hacemos referencia a problemáticas y acciones relativas a la revisión de estrategias de enseñanza y aprendizaje,

³ En este punto, desde ya, están incluidos los PTI

secuenciación y articulación de contenidos entre materias y campos, revisión de modalidades de evaluación, entre otros.

- El acompañamiento en el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. Se trata de mejorar o incorporar dispositivos para el acompañamiento tales como: cursos de ingreso, talleres de alfabetización académica, tutorías, entre otros.

B. GUIÓN PARA EL TRABAJO CON LOS ESTUDIANTES

Se sugiere que los estudiantes participen del Primer y Segundo Momento de trabajo de la jornada junto a los docentes de la institución para luego, disponer de un tercer Momento con consignas de trabajo específicas. El objetivo es reflexionar sobre las prácticas de enseñanza que se dan en la institución formadora desde la perspectiva de los estudiantes.

A continuación se describe una posible propuesta de trabajo con estudiantes. Lo importante es que el sentido de la misma se adecue a las necesidades y posibilidades de cada institución, de modo de garantizar la voz de los estudiantes en el planteo de la propuesta de trabajo 2017.

Actividad sugerida:

Se propone que el trabajo se realice en grupos de aprox. 10 integrantes, de los cuales participen estudiantes de distintos cursos o carreras. Se sugiere que la coordinación esté a cargo de los estudiantes del último año o se retomem experiencias desarrolladas en años anteriores en cada ISFD en las que por ejemplo, se ha convocado a los Centros de Estudiantes, delegados estudiantiles, Cipes (en los caso que los hubiera) entre otros, para que asuman dicha tarea.

Retomando el video proyectado en el segundo momento, les proponemos algunos interrogantes para reflexionar sobre los aspectos de la formación inicial que habilitan para el trabajo futuro (estrategias de enseñanza, vinculación entre espacios curriculares, el desarrollo de las capacidades que la misma promueve, etc.) para luego, realizar propuestas que colaboren en la mejora de la propuesta formativa institucional.

Daniel Feldman señala: *“Hay una tradición jasídica⁴ que dice que el mundo es lo que quedó de los pliegues del manto de Dios cuando se retiró; o sea que Dios no hizo al mundo interviniendo, sino retirándose, dándole lugar. Y a mí siempre me pareció una metáfora extraordinaria para la enseñanza. La enseñanza es una actividad de ir, pero para retirarse, no para quedarse; porque el otro tiene que aparecer en ese espacio donde uno se va.”*
¿Cuáles son las experiencias formativas que “les han dado lugar” como estudiante de la formación docente?

El video plantea que parte de la tarea docente involucra atravesar frustraciones propias de toda profesión que implica el trabajo con otros. En este sentido, en los espacios de la práctica ¿vivenciaron alguna experiencia de este tipo? ¿Cuáles? Esa experiencia, ¿fue tomada como objeto de la formación por los docentes del Instituto? ¿Cómo estiman que estas experiencias aportan al desarrollo de su perfil profesional?

En el material audiovisual se muestran diversas experiencias educativas “situadas” que dan cuenta de variados contextos en los que se desarrollan las prácticas de enseñanza en sus diferentes niveles y modalidades. La formación inicial, ¿te proveyó de experiencias de este tipo? ¿Cuáles?

⁴ El jasidismo o hasidismo es una interpretación religiosa ortodoxa y mística dentro de la religión judía.

Feldman realiza un interesante señalamiento: *“La escuela, como estructura, puede hacer una diferencia, con cuestiones muy sencillas, que tienen que ver con el carácter de la dirección, un equipo que piensa que los alumnos pueden aprender, y que se preocupa por tratar de brindar alguna oportunidad a cada uno. Cuando uno mira estas escuelas, no son escuelas especiales, no son escuelas de pedagogías sofisticada, ni siquiera son escuelas muy bien dotadas; ahora, son escuelas que lo poco que tienen lo usan bien, se preocupan por usarlo bien.”*

¿Cuáles son las “oportunidades” que tuvieron en su trayectoria formativa que favorecieron la “confianza” en su aprendizaje y que en su opinión, deberían institucionalizarse para mejorar el acompañamiento a los estudiantes a lo largo de la carrera?

A partir de lo trabajado, les proponemos que sistematicen las principales reflexiones, temas, nudos críticos, cuestiones a fortalecer a los fines de que sean tenidas en cuenta en la el diseño de una **propuesta de trabajo para el 2017**. Dicha propuesta, será retomada en el espacio post- jornada por el equipo directivo e institucional.

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO POST-JORNADAS

El **objetivo principal** de esta instancia es producir colectivamente una propuesta de trabajo para el año 2017 que recupere lo planteado a lo largo de las jornadas desarrolladas y permita - a partir de la identificación de las necesidades detectadas- generar una propuesta de acciones tendiente a la mejora institucional.

Esta tarea requiere un tiempo de trabajo singular, promoviendo la discusión, el intercambio de opiniones, la revisión y la elaboración conjunta entre el Equipo Directivo y el Equipo Institucional de cada ISFD. Asimismo, facilitar la divulgación y consulta a todos los actores institucionales involucrados. A tal efecto, en los apartados que siguen, se ofrecen algunas claves para avanzar con la propuesta.

Es fundamental poner énfasis en los acuerdos alcanzados durante la segunda jornada acerca de las prioridades a abordar, centrando la preocupación en las cuestiones vinculadas al desarrollo curricular, la *enseñanza* y el *sostenimiento y seguimiento de trayectorias* en tanto ejes centrales del Dispositivo propuesto.

¿Quiénes llevan adelante el trabajo post-jornadas?

Quienes tienen la responsabilidad de llevar adelante el trabajo post-jornadas son los integrantes del equipo de directivos junto a los coordinadores de carreras, jefes de departamentos, coordinadores de los campos de formación, miembros del equipo de Acompañamiento a Docentes Noveles (en caso de que los hubiera), Cipes, y quienes cada institución considere relevante incorporar a este espacio de trabajo. Para la implementación de la propuesta es importante definir las tareas y generar las condiciones necesarias para su desarrollo.

Para acompañar el espacio de trabajo Post-Jornadas les sugerimos:

- Anticipar lecturas específicas. Se pueden señalar textos, materiales y claves de lectura, que permitan llegar al espacio de trabajo con marcos referenciales que potencien y amplíen el análisis sobre la información recabada en la primera jornada institucional.

- Agrupar y tener disponibles en los momentos de reunión los materiales de trabajo: analizadores de los espacios curriculares, resoluciones y diseños jurisdiccionales, lecturas sugeridas, documentos de primera y segunda jornada y de espacio inter-jornada.
- Tener disponibles también las síntesis de los análisis realizados por los estudiantes durante la primera y segunda jornada.

El trabajo Post-Jornadas podrá prever distintas instancias de trabajo colaborativo para arribar a una Propuesta de Trabajo para 2017. Cada institución definirá dentro del encuadre establecido, los modos de llevar adelante la tarea atendiendo a:

- El diseño de los **objetivos** de la propuesta de acción a partir de las producciones realizadas durante la primera jornada y el espacio inter-jornadas. Respecto a la segunda jornada, es importante recuperar la síntesis del trabajo en comisiones que dan cuenta de los acuerdos sobre las prioridades identificadas. A partir de ello, se propone diseñar y/o definir los **Objetivos** para los ejes priorizados, por este dispositivo, tal como se ejemplifica en el “IV. ANEXO: APORTES PARA EL DISEÑO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO 2017”.
- La **especificación** de los objetivos acordados a través de la definición de: líneas de acción, actividades a desarrollar, destinatarios, espacios y tiempos requeridos, responsables.
- La definición de **metas y logros esperados** junto a las formas de monitoreo y seguimiento de la propuesta.

Una vez que esté definida una primera versión se propone que la misma circule por los canales institucionales previstos a los fines de identificar superposiciones o vacancias, señalado puentes y articulaciones entre actividades que, desde su desarrollo, apunten a que la propuesta presente coherencia interna y factibilidad.

Seguimiento y monitoreo de la propuesta:

Es importante prever el modo en que la propuesta de trabajo 2017 será monitoreada para realizar los ajustes, modificaciones y cambios que se consideren necesarios a lo largo de su desarrollo para concretar las metas planteadas.

Para ello, se propone la elaboración de **indicadores** que posibiliten el análisis de las acciones y actividades propuestas para el cumplimiento de objetivos planteados. De este modo, se busca generar información significativa que permita redefinir lo que sea necesario para mejorar aquellas situaciones que buscan fortalecerse desde la implementación de la propuesta acordada, al respecto en el anexo II, encontrarán orientaciones para facilitar su construcción.

ANEXO 1: APORTES PARA EL DISEÑO DE LA PDET/2017

Llegados a este punto, les presentamos ejemplos de un diseño de plan de trabajo con eje en el desarrollo curricular, la enseñanza y las capacidades, por un lado, y el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, por el otro. Ambos ejemplos incluyen las siguientes categorías:

- *Líneas de acción*
- *Objetivos*
- *Actividades*
- *Responsables*
- *Roles implicados*
- *Tiempos y espacios requeridos*
- *Indicadores* (Ver Anexo: “Sobre la Construcción de indicadores”)

Ejemplo 1:

El presente diseño es un ejemplo de propuesta que tiene como ejes el **desarrollo curricular, enseñanza y capacidades**

Líneas de acción	Objetivos	Actividades a desarrollar	Posiciones implicadas	Espacios y tiempos	Responsables	Indicadores
Trabajo de articulación de contenidos entre los espacios curriculares del campo e intercampos.	Articular los contenidos de los espacios curriculares de la formación general y el espacio de la práctica.	Lecturas de diseños curriculares (si hubiese). Elaboración de ejes temáticos que articulan espacios curriculares y campos. Diseño de proyectos y actividades de articulación intra e intercampos.	Profesores, coordinadores.	Meses de febrero y Marzo. Meses de junio y agosto.	Coordinadores de la formación general y de la práctica.	Presencia en todas las carreras de ejes (ideas, conceptos, o problemas) que articulan contenidos de distintas unidades curriculares. Cantidad de propuestas de actividades y/ o proyectos intra- campos con articulaciones de contenidos. Cantidad de propuestas de actividades y/ o proyectos inter- campos con articulaciones de contenidos. Cantidad de programas con articulación de contenidos intra- campos. Cantidad de programas con articulación de contenidos inter- campos.

Ejemplo 2:

El presente diseño es un ejemplo de propuesta que tiene como ejes: **el sostenimiento y seguimiento de las trayectorias educativas**

Líneas de acción	Objetivos	Actividades a desarrollar	Posiciones implicadas	Espacios y tiempos	responsables	Indicadores
Revisión de las prácticas de enseñanza de los primeros años.	<p>Revisar los enfoques de enseñanza y evaluación.</p> <p>Ajustar propuestas de enseñanza en relación con el/los grupos de primer año.</p> <p>Desarrollar materiales de enseñanza para primer año.</p> <p>Acordar estrategias y criterios de evaluación al interior del campo de la formación</p>	<p>Talleres quincenales con docentes de primer año.</p> <p>Elaboración de estrategias de enseñanza.</p> <p>Elaboración de actividades de aprendizaje.</p> <p>Búsqueda de bibliografía actualizada.</p> <p>Elaboración de materiales impresos y/o tecnológicos.</p> <p>Diseño de estrategias de evaluación.</p> <p>Elaboración de criterios de evaluación en el campo de la Formación general y al interior de cada unidad curricular.</p>	<p>Profesores de 1er año, tutores, estudiantes avanzados.</p> <p>Profesores de primer año.</p>	<p>Primer semestre.</p> <p>Reuniones de planificación de coordinación.</p> <p>Reuniones de coordinación con docentes.</p>	<p>Jefes de carrera/coordinadores.</p> <p>Coordinación.</p>	<p>Cantidad de unidades curriculares correspondientes al 1 año que ajustaron las propuestas de enseñanza.</p> <p>Cantidad de carreras que ajustaron las propuestas de enseñanza en 1er año.</p> <p>Cantidad de planificaciones de las unidades curriculares de primer año que incluyen propuestas de enseñanza con estrategias centradas en los estudiantes ingresantes.</p> <p>Cantidad de planificaciones de las unidades curriculares de primer año que incluyen actividades de aprendizaje centradas en la comprensión lectora de los estudiantes.</p> <p>Cantidad de unidades curriculares que incluyen recursos tecnológicos en al menos el 30 % de las clases.</p> <p>Porcentaje de unidades curriculares</p>

	<p>general y de todas las unidades curriculares.</p>					<p>que cuentan con materiales en distintos soportes elaborados por sus docentes (por ej., que incluyan contenidos claves y orientaciones para el aprendizaje).</p> <p>Cantidad de Unidades curriculares que incluyen más del 50% de su bibliografía con ediciones posteriores al 2010.</p> <p>Porcentaje de unidades curriculares que presentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de evaluación acordes a las estrategias de enseñanza. • Evaluaciones de proceso. • Devoluciones escritas a los estudiantes. • Explicitación de criterios de evaluación a los estudiantes. <p>Cantidad de unidades curriculares correspondientes al primer año que tienen criterios evaluación acordados al interior de los campos de la formación.</p>
--	--	--	--	--	--	--

ANEXO 2. SOBRE EL TRABAJO CON INDICADORES⁵

Un indicador o un índice pueden ser denominados variables para ciertos propósitos y una variable puede ser transformada en un indicador.

La necesidad de trabajar con indicadores se deriva del hecho de que la realidad es inabarcable a nuestro conocimiento. Normalmente tenemos percepciones de la realidad que se derivan de multiplicidad de experiencias e intuiciones no sistemáticas. Por ejemplo, podemos tener una impresión de que en determinado colegio el “clima institucional” es bueno o que cada vez el alumnado que atiende proviene de familias pobres o con dificultades severas o que los resultados no son muy buenos. Distintos observadores pueden tener distintas impresiones y valoraciones de los mismos colegios, en función de sus diferentes experiencias y sensibilidades.

Los indicadores constituyen una forma de aproximarnos a esas realidades de manera sistemática, comparable a lo largo del tiempo y comparable entre distintos establecimientos educativos. El juicio sobre la realidad no depende **únicamente** de la apreciación subjetiva del observador, sino que se apoya en un conjunto de datos o evidencia empírica construida en forma sistemática.

Esto último no debe interpretarse en el sentido de que los indicadores nos ofrecen una visión indiscutible y acabada de la realidad de que se trate. Por el contrario, los indicadores son siempre recortes parciales de la realidad, nos muestran una parte de ella y la lectura de la realidad que cada observador haga depende finalmente de las experiencias y marcos conceptuales desde los que lee e interpreta los datos (por eso destacamos el término “únicamente” en el párrafo anterior) lo que los indicadores aportan es un conjunto de datos “objetivos” sobre los cuales basar las interpretaciones. Pero estas no desaparecen ni son sustituidas por los indicadores.

“Un indicador no es más que una señal que permite captar y representar aspectos de una realidad que no son directamente accesibles al observador...la selección de un conjunto limitado pero significativo de indicadores permite hacerse una idea sintética del funcionamiento de una determinada realidad. No quiere decir ello, que los indicadores expliquen las relaciones causales que existen en la realidad que representan (qué cosa produce qué efecto), ni que permitan extraer conclusiones unívocas (qué debe hacerse necesariamente) a partir de ellos. Su contribución consiste más bien en iluminar dicha realidad y aportar elementos para interpretarla”⁶.

EJEMPLO DE UN INDICADOR

El aprovechamiento del tiempo escolar

Una aproximación relevante a la calidad de la vida de un centro educativo es a través del modo en que el tiempo previsto para las actividades de aprendizaje es realmente utilizado para las mismas. Diversos actores: directivos, profesores, estudiantes, padres pueden tener la impresión de que en determinado establecimiento el tiempo no se aprovecha adecuadamente y se pierde una parte importante de él, es decir, no se utiliza realmente para actividades educativas.

⁵ Extraído Del Módulo: La construcción de la Información, Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. 2000.

⁶ Tiana, Ferrer. Indicadores educativos ¿Qué son y qué pretenden? En cuadernos de pedagogía N° 256. Madrid, 1997.

¿Cómo construir algún indicador de aprovechamiento del tiempo que permita caracterizar a un establecimiento educativo, compararlo con otros y/o apreciar su evolución en este aspecto a lo largo de los años?

Una primera aproximación simple es contabilizar, por un lado, cuántas horas de clase se debieron haber dictado en el establecimiento a lo largo de un período de tiempo- un mes, un semestre, un año lectivo- y por otro lado, cuántas fueron las horas de clase que efectivamente se dictaron. Luego, aplicando una simple “regla de tres” puedo calcular que proporción representan las clases efectivamente dictadas sobre el total de clases que debieron dictarse. **Esta proporción expresada como un porcentaje es un indicador de aprovechamiento del tiempo escolar** (en la segunda acepción del término indicador). Si este porcentaje es alto, digamos 95% es posible afirmar que el tiempo se aprovecha. Si el porcentaje es de 70% hay serios problemas y los padres tendrían razón en quejarse. El indicador puede emplearse también para apreciar cómo evoluciona el aprovechamiento del tiempo a lo largo del año lectivo-para identificar momentos del año en que la pérdida de clases es mayor- o a lo largo de varios años –para saber si el problema se va corrigiendo o agravando-

Una segunda aproximación al tema del aprovechamiento del tiempo escolar es a través del análisis del uso del tiempo en el aula. Para ello es posible establecer tres categorías o “tipos de tiempo” en el aula: tiempo instructivo, tiempo regulativo y tiempo perdido (véase la definición de cada uno de ellos en la figura 5)

Figura 5

DEFINICIONES DE CATEGORÍAS DE USO DEL TIEMPO EN EL AULA

Tiempo instructivo: son todos aquellos períodos de tiempo en que se realizan actividades específicamente vinculadas con la enseñanza y el aprendizaje. Tiempos destinados a la exposición del tema por parte del profesor, la realización de las actividades en equipos por parte de los alumnos, la explicación de consignas, la realización de ejercicios en forma individual o colectiva, etc.

Tiempo regulativo: son todos aquellos períodos de tiempo destinados al disciplinamiento y/o establecimiento de normas de funcionamiento grupal. Tiempos destinados a establecer orden en el grupo, a llamar la atención a los alumnos ante situaciones individuales o colectivas de desorden o indisciplina, a discutir con el grupo aspectos relacionados con la organización de la vida del grupo, registro de asistencia, etc.

Tiempo perdido: Son todos aquellos períodos formalmente previstos como tiempo de clase pero que no se utilizan ni para actividades de enseñanza y aprendizaje ni para actividades de tipo regulativo. Típicamente son tiempos que se pierden para ingresar al salón y comenzar la clase –el tiempo que transcurre desde “el timbre” o momento de inicio formal del período de clase y el momento en que alumnos y profesor están en el salón y éste comienza a ordenar al grupo- tiempos que se pierden porque la clase termina antes del momento en que formalmente está previsto que ello ocurra porque alguien externo al grupo ingresa al aula a pasar información sobre otras actividades escolares

Estas definiciones incluidas en la figura 5 **son indicadores de uso del tiempo en la primera acepción del término indicador**, en tanto permiten clasificar a unidades de tiempo (seguramente minutos) a partir de una conceptualización.